

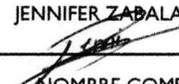
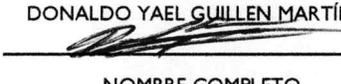
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>
EXPEDICIÓN DEL VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA		
EL VISTO BUENO AVALA QUE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, DE SERVICIOS E INDUSTRIAS CUENTAN CON LAS MEDIDAS MÍNIMAS DE SEGURIDAD, ESTE DOCUMENTO NO SUSTITUYE A LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO U OTRA AUTORIZACIÓN O PERMISO DE CARÁCTER FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL.					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS. 1, 3, 73, 75 Y 76 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL ARTÍCULOS. 1, 4 Y 23 FRACCIONES LV, LX Y XLIII DE LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL. (EN SU CASO) ARTÍCULOS 1, 2 FRACCIÓN LLL Y 13 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE MÉXICO (EN SU CASO) ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN V, 1.2, 1.4, 6.1, 6.32, 6.33, 6.34 Y 6.35 DEL CÓDIGO DE ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 7, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67 Y 68 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL 2025-2027			
DOCUMENTO A OBTENER:		VISTO BUENO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		SE REALIZA A TODA LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DE SERVICIO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SUJETO A LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE INMUEBLES CON EL OBJETIVO DE VERIFICAR QUE CUENTE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INTERNAS EN CASI DE ALGUNA CONTINGENCIA DEL INMUEBLE			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:	
PERSONAS FÍSICAS					
1.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL AÑO ANTERIO.	NO	SI (1)	APLICAR SU LEGAL FUNCIONAMIENTO	
2.	DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL ANTERIOR SI CUENTA CON EL.	NO	SI (1)	EL NUMERO DE EXPEDIENTE NO CAMBIA, POR LO QUE REQUIERE PARA EL ASIGNARLE MISMO Y NO GENERAR UNO NUEVO.	
3.	FACTURA DEL EXTINTOR Y CARTA RESPONSIVA DEL PROVEEDOR.	NO	SI (1)	NOM-002-SPTS-2010 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.	
4.	CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN PARA EL USO DE EXTINTORES.	NO	SI (1)	NOM-011/1-SEDG-1999 Y NOM-004-SEDG-2004	
5.	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL.	NO	SI (1)	PUNTO 5.5 DE LA NOM-002-STPS-2010	
6.	DOCUMENTOS DE GAS, DICTAMEN TÉCNICO, PLANO ISOMÉTRICO E INSTALACIÓN AVALADA. (SOLO SI APLICA)	NO	SI (1)	ARTICULOS 39 Y 40 DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; 74 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL; 41 Y 50 FRACCIÓN VLL DE LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL EN EL ESTADO DE MÉXICO Y 6.8 DEL LIBRO SEXTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
7.	PLAN DE EMERGENCIA. (DE ACUERDO CON EL GRADO DE RIESGOS)	NO	SI (1)	ARTÍCULOS 40 Y 50 FRACCIONES LL Y LX DE LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL; Y 48, 49, 56 FRACCIONES LL, VLL Y VLLL DE LA LEY DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO	
8.	PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL. (RIESGO MEDIO, ALTO Y CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL Y CENTROS EDUCATIVOS)	NO	SI (1)		

9. DICTAMEN ELÉCTRICO, DICTAMEN ESTRUCTURAL, AUTORIZACIÓN EN MATERIA SANITARIA Y PÓLIZA DE SEGUROS QUE CUBRA RESPONSABILIDADES CIVILES. (CENTROS DE ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL)				
10. LICENCIAS DE REQUISITOS DE PERMISOS ESTATALES Y FEDERALES				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ol style="list-style-type: none"> 1. PRESENTAR SOLICITUD EN LAS OFICINAS DE PROTECCIÓN CIVIL. 2. EL PERSONAL REALIZA LA VERIFICACIÓN FÍSICA DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD INTERNAS DEL INMUEBLE O COMERCIO. 3. SE ENTREGAN HOJAS DE VERIFICACIÓN Y SI ES APROBADO SE EXTIENDE RECIBO DE APORTACIÓN. 4. SE PRESENTA EL INTERESADO EN LAS OFICINAS DE DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL PARA LA ENTREGA DEL DOCUMENTO DE VISTO BUENO DE PROTECCIÓN CIVIL. 		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		24 HORAS		
COSTO:		DEPENDIENDO EL GIRO COMERCIAL	FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTÍCULO 75 CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO	
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SE INTEGRA LA DOCUMENTACIÓN; SE REALIZA VERIFICACIÓN FÍSICA, SE DETERMINA SI ES RIESGO BAJO, RIESGO MEDIO O ALTO SI NO HAY OBSERVACIONES O SI LAS HAY SUBSANARLAS, SE ELABORA Y PASA A FIRMAR EL VISTO BUENO.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. DONALDO Yael GUILLEN MARTÍNEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	QUINTANA ROO ESQUINA RIO SAN JUAN	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	XALPA	MUNICIPIO:	TEMAMATLA	
C.P.:	56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: DE LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS SÁBADOS 9:00 A 13:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			

NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		V	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿AL MOMENTO DE LA VERIFICACIÓN SI NO CUENTO CON LOS LINEAMIENTOS QUE ME SOLICITAN ES CAUSA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES?				
RESPUESTA:	NO, AL MOMENTO DE LA PRIMERA VISITA EL VERIFICADOR TE INDICARA CON LO MÍNIMO QUE CUMPLIR TU ESTABLECIMIENTO, DEPENDIENDO EL GIRO COMERCIAL Y TE INDICARA EL TIEMPO DE PRÓRROGA PARA QUE CUMPLAS CON LA MEDIDAS BÁSICAS DE SEGURIDAD INTERNA				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LA VISITA DEL VERIFICADOR TIENE COSTO?				
RESPUESTA:	NO, LAS VISITAS DE LOS VERIFICADORES NO TIENE COSTO ALGUNO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE DE FORMA DIGITAL?				
RESPUESTA:	NO, SE NECESITA ASISTIR A LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL PARA EL TRAMITE.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
JENNIFER ZAPALA RAMOS	DONALDO Yael GUILLEN MARTÍNEZ	_28 / 05 / 2025_
		
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	